GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Información General

La Razón

Se trata de 12 acciones contra violencia de género

UNAM lanza nuevas medidas contra acoso

• Por Frida Sánchez
elsa.sanchez@razon.com.mx

LA MÁXIMA casa de estudios da respuesta a misivas enviadas por integrantes de la comunidad; proponen que sea causa grave de responsabilidad para quien incurra en ella

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó que se propondrá al Consejo Universitario que la violencia de género sea considerada explícitamente una causa grave de responsabilidad para los miembros de la comunidad universitaria.

Así lo informó la máxima casa de estudios en un comunicado, en el que difundió medidas "en atención a escritos con fecha del 3 y 5 de diciembre de 2019, que fueron presentados por integrantes de nuestra comunidad académica, en los cuales se plantean demandas y propuestas estructurales sobre la política en materia de género".

Detalló que entre las mismas, se propondrá una reforma a la Defensoría de Derechos Universitarios y se creará un órgano independiente de la administración central para fortalecer e implementar estrategias y políticas de equidad.

Asimismo, se contempla modificar la Legislación Universitaria para mejorar la atención a casos de violencia de género, para lo cual se presentó al Consejo Universitario una propuesta de reestructuración del Tribunal Universitario desde una perspectiva de derechos humanos con un enfoque de género.

Otra de las medidas será incorporar al Protocolo de atención a esta problemática el derecho de las víctimas a participar y conocer las etapas del procedimiento de queja, así como tener copias de su acta y/o expediente.

Foto: Especial

Académicas entregaron un documento con su pliego petitorio el pasado 5 de diciembre.

En otro punto, la Universidad afirma que brindará información y acompañamiento en caso de que la persona desee acudir a instancias penales y/o administrativas.

El documento, firmado por el secretario y la abogada general, detalla igualmente las acciones tendientes a la elaboración de un diagnóstico, informes periódicos de atención y evaluación de las acciones tendientes a erradicar la violencia de género. Entre éstas, está un encuentro de las comisiones de equidad de género de escuelas y facultades. Otra medida es que la información generada reciba "una amplia difusión".

De igual forma, recordó que el 19 y 28 de noviembre pasados, el rector Enrique Graue informó en la *Gaceta UNAM* la creación de un mayor número de unidades de denuncia, medida que será "progresiva y de largo alcance".

Otras medidas son: diseñar cursos de sensibilización para directivos y personal administrativo en materia de prevención y atención de la violencia de género-. También, se elaborarán otros de tipo introductorio para alumnos de nuevo ingreso, y se propondrá incluir en los planes y programas de estudio la perspectiva de género.

Finalmente, la UNAM convocó "a todas las personas interesadas en promover la participación de la comunidad en la prevención, atención y erradicación de la violencia de género a participar en grupos (para) construir propuestas para mejorar los procedimientos institucionales y diseñar políticas preventivas".

Responde la UNAM

Algunas de las acciones promovidas por las autoridades.

- **En su toma de protesta** el rector Grace anunció la creación de un órgano que garantice independencia al indagar estos casos.
- **Se incorporó** al protocolo el derecho de conocer las etapas del procedimiento de queja y tener copia de su expediente
- **Se propuso** reestructurar el Tribunal con una perspectiva de DH y enfoque de género; también se impulsará que esta violencia sea causa grave de responsabilidad entre miembros de la comunidad.
- **La Comisión** de Equidad de Género elabora un diagnóstico sobre esta situación que recibirá "una amplia difusión".
- **La UNAM** realizará una evaluación periódica de las acciones realizadas para prevenir y erradicar la violencia de género.
- **Se diseñarán** cursos de sensibilización en la materia dirigidos a directivos y administrativos de alto nivel.
- **Desde noviembre** el rector informó la creación de un mayor número de unidades de denuncia especializada.
- **Los Consejos Técnicos** deben instaurar un sistema de evaluación de las estrategias y se instruyó crear comisiones internas en la materia en cada unidad académica para su atención.
- **Se diseña** un curso introductorio de perspectiva de género para alumnos nuevos y se propone incluirlo en planes de estudio.